DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,584] **BUENOS-AIRES, LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1836.** **[PRECIO 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

CHILE.

(*Del Intérprete de Chile.*)

Por las comunicaciones de Lima, traidas por el Bergantin Flor del Mar y la Fragata Oneida, que llegaron sucesivamente al Puerto de Valparaiso en los dias Martes y Miércoles de la última semana, se han recibido noticias positivas de que D. Ramon Freire, D. Salvador Puga y otros chilenos espatriados habian preparado una espedicion contra esta República en la Fragata Monteagudo y el Bergantin General Orbegoso, y que ya habian salido del puerto del Callao con el designio de verificar en Huacho sus últimos aprestos. Se presume que á esta fecha tengan ya estos buques veinte ó veintidos dias de navegacion.

La Fragata Monteagudo y el Bergantin General Orbegoso eran buques de guerra del Perú: el primero empleado largo tiempo hace en el servicio del estado: el segundo compradro en veintiseis mil pesos hace poco menos de siete meses. Despues de la batalla de Socabaya, el Gobierno provisorio concibió el raro proyecto de poner en arrendamiento los principales buques de la armada, y con este fin se publicó un aviso hace dos ó tres meses en el *Redactor*, periódico oficial de Orbegoso.

Por consecuencia de este aviso ridículo y estrafalario, que no era sino una medida preparatoria del plan inicuo que se tramaba, se procedió al remate: y se verificó el de los dos buques mencionados á favor de dos individuos, ligados estrechamente con D. Ramon Freire, y de los cuales el uno es chileno, y se halla ausente de esta República por causas políticas. Los buques fueron entregados á los subhastadores, sin previo otorgamiento de fianza.

Parecia natural que pasasen completamente desarmados al poder de particulares, que no podian arrendarlos sino para empresas mercantiles; pero lejos de tomarse esta medida, no se hizo otra cosa, por cumplir con las apariencias, que desembarcar un cañon giratorio y bajar el resto de la artillería á la bodega dejándolos casi en el mismo pié de guerra en que se hallaban.

No contento con esto Orbegoso les suministró armas, pólvora, y todo género de pertrechos, que se sacaron con disfraces y pretestos pueriles de las mismas fortalezas del Callao.

Provistos la fragata y el bergantin de todos los útiles de guerra, se hicieron descaradamente enganches de marineros y de tropa de desembarco, y despues de reunidos como unos ciento cincuenta hombres se embarcaron los gefes de la espedicion á poner en práctica el plan debido á la munificencia de la administracion provisoria

Todos estos actos son una hostilidad manifiesta contra el gobierno de Chile. Sean cuales fueren las opiniones políticas del Sr. Freire y de sus parciales en el Perú, lo cierto es que él forma la cabeza de un partido enemigo de la administracion establecida en esta república. Si se concediera simplemente el armamento de naves y el enganche de tropas por un gobierno extranjero, para que este partido pudiera lanzarse en la arena, es indudable que ese gobierno que permitía que se abusase de este modo del asilo dado á los emigrados ó espatriados chilenos, haria una injuria positiva al gobierno de Chile. En las actuales circunstancias, no se trata de una tolerancia culpable, sino de una cooperacion que no admite dudas, ni subterfujios: no se separa hipócritamente la vista del plan que se medita, sino se inspecciona, se dirije: no se cubren con misterios las operaciones hóstiles, sino se hostiliza descaradamente: las naves no son armadas por los directores de la espedicion, sino entregados por Orbegoso con todo el armamento nesesario para las empresas marítimas: no son adquiridas á costa de los interesados, sino jenerosamente regaladas por Orbegoso, que ni siquiera tiene la decente precaucion de exijir una fianza que pueda disfrazar sus malévolas intenciones, particularmente cuando los subbastadores son hombres que no tienen responsabilidad pecuniaria en el Perú: las armas no son costeadas por el gefe, ni por los colaboradores de la empresa, sino suministradas por Orbegoso de los mismos almacenes del estado. ¿Qué prueba mas irrefagable de que se atenta contra la seguridad de Chile, y de que se escoje una actitud enemiga para con esta república?

Por lo que hace á la espedicion, creemos sinceramente que no puede causar inquietudes á los amantes de la paz, de la tranquilidad y de las instituciones chilenas. Dos buques, de los cuales el uno no ha cervido jamás en el Perú sino como trasporte del estado,—ciento y tantos hombres desnudos de interés en la causa bajo cuyas banderas se han alistado, y sin esperanzas fundadas de muy próximas recompensas,—y un armamento reducido á docientos ó trecientos fusiles, no pueden, en nuestro concepto, despertar los temores de una nacion que con algunos años de sosiego ha adquirido elementos para resistir á mayores fuerzas, y que vé encendido entre sus hijos el amor al órden por las ventajas que de él se han reportado.

Mas porque los resultados de esta empresa no sean los mas felices para los emprendedores, no se disminuye en manera alguna la ofensa q' envuelve la proteccion y auxilio que imprudentemente se les ha prestado.

Cuales sean los pretestos con que quiera disculparla Orbegoso, cuando ya la publicidad de los sucesos no le permita negarlos, lo indican tambien las comunicaciones de Lima. Cual sea el verdadero objeto de ella, no puede ocultarse á los ojos menos avisores.

Entre los primeros se cuenta una pretendida parcialidad del gobierno Chileno hácia la causa de la independencia peruana que acaudillaba el general Salaberry, y la consiguiente proteccion dada á los emigrados defensores de ella, que han logrado salvar del cuchillo de Santa-Cruz.

Apenas puede concebirse que llegue hasta este estremo la ceguedad, la ignorancia de los hechos, ó la impudencia. Durante la guerra del Perú se ha visto aquí á un ministro, nombrado por el gefe supremo, sosteniendo de oficio y por la imprenta cuestiones acaloradas, en que el gobierno de Chile defendió principios que solo pueden atribuirse á un celo, quizá demasiado exajerado, por la observancia de la mas estricta neutralidad en la guerra peruana. Este ministro no pudo impedir, á pesar de las relaciones ya establecidas con su gobierno, que se admitiese á otro agente público nombrado por Orbegoso, que estaba desnudo de todo título representativo en el Perú. Recibido este agente, ha residido en el país hasta la batalla de Socabaya, sin observar la mas insignificante medida gubernativa en favor de los intereses que estaban encomendados á su contendor, y despues de la declaracion de la independencia del Sur, espedida por la asamblea de Sicueni, y sancionada por Orbegoso, ha continuado en el ejercicio espedito de su mision y en el goce de todos los privilegios y excepciones que el derecho de gentes concede á los ministros públicos, á pesar de que ha desaparecido del continente americano la nacion que él pretendió representar, á pesar de que con ella ha caducado la soñada autoridad de su poderdante, y á pesar de no haber presentado nuevas credenciales, ni de este, ni de otro gefe alguno del despedazado Perú. Esto, lejos de ser parcialidad en favor del desgraciado gefe supremo, es un fanatismo por la neutralidad, testimonio sin duda de la moderacion del gobierno, pero contrario á los principios mas obvios del derecho de gentes.

Respecto de los emigrados ¿qué predileccion se ha notado de parte de las autoridades de este pais? ¿que beneficios se han derramado sobre ellos? ¿qué auxilio se les ha prestado para vengar los ultrages hechos á su patria y la sangre vertida en ella con la mas inaudita fiereza? ¿El permitirles respirar en Chile es una criminal proteccion? Sí: porque no ha de haber instituciones que protejan la seguridad de los enemigos de Santa-Cruz, y porque todos los gobiernos americanos se han de convertir, como Orbegoso, en ciegos instrumentos de su feroz ambicion.

En cuanto al objeto de esta empresa, es preciso empezar fijando la atencion sobre una verdad incuestionable y fecunda en consecuencias importantes, no solo á Chile y al Perú, sino á todas las Repúblicas americanas. La administracion provisoria, que hoy usurpa el nombre del Gobierno del Perú, hace tiempo que ha caducado *de hecho y de derecho. De derecho*, porque aun cuando tuviese ántes títulos para dirigir los destinos del Perú, luego que se dividió aquella República, esto es, luego que fué borrada de la lista de las naciones, quedaron esos títulos completamente insubsistentes. Orbegoso no es ya gefe del Perú, porque no hay Perú: no es gefe del Estado del Norte, porque no ha recibido de nadie la mision de dirijirle. *De hecho* porque la administracion provisoria no es mas que una apariencia de autoridad suprema, un instrumento del Presidente de Bolivia, un agente humilde de sus resoluciones, una esclava de sus caprichos, una arma manejada por él y por los gefes de su partido. Presumir, pues, que las injurias hechas á Chile son injurias del Perú, es una equivocacion muy manifiesta. El Perú hoy, ni tiene gobierno, ni tiene libertad: el uno ha desaparecido por su propia traicion: la otra se halla sofocada por las bayonetas estrangeras. Las empresas hostiles protegidas por la administracion de Orbegoso, no son, pues, agravios del Perú, sino agravios de Santa-Cruz, que hoy es árbitro de los destinos de aquella infeliz República. Hemos creido esta verdad importante á Chile y al Perú, porque designa la autoridad responsable de estas ofensas, que en nada pueden interrumpir la armonía de ambos pueblos; y á todas las Repúblicas hermanas, porque es una muestra de cierta propension al establecimiento de un gran poder continental.

El Presidente de Bolivia consideró mucho tiempo ha muy reducido para su ambicion el teatro que le presentaba el Gobierno de aquella nacion, y salió á buscar en un país mas rico y mas notable un campo mas estenso en que desenvolverla. Logró apoderarse del Perú, porque la fortuna es caprichosa en la eleccion de sus favoritos: y con la posesion de este objeto de sus antiguas aspiraciones, se han despertado otras sugeridas por los triunfos inesperados y alimentadas por la vanidad. La resurreccion de un antiguo plan, bien conocido de los americanos, ofrece nuevos estímulos á sus hazañas, presenta nuevos laureles á su gloria; y aunque ni el brazo, ni la cabeza del imitador, pueden compararse con el modelo grandioso que ha escogido, no por eso se arredra en una empresa que la ansia de mandar le recomienda y que la presuncion le facilita. El *Ecuador* verá por fruto de estos planes amagada su seguridad, así como Chile ve hoy la suya, y así como ya se han canjeado comunicaciones para atacar la de las Provincias Unidas. Y estos serán los primeros pasos de la grande obra del rejenerador americano.

¿Qué mayor proporcion para el desarrollo de este plan que la de armar en Chile un partido, y luego que la guerra civil se halle encendida volar á protejerle con las filantrópicas bayonetas de Bolivia? Santa-Cruz no podrá ver con serenidad envuelto en la anarquía este desgraciado Pueblo digno de mejor suerte, derramada por querellas domésticas la sangre preciosa de sus hijos, aniquiladas las fortunas y atropellados los derechos; no podrá sufrir que en un país vecino se den estos ejemplos perniciosos á la tranquilida y al órden del Perú; y vendrá á sofocar en Chile la anarquía, y á impedir la efusion de sangre, á protejer las fortunas, á revindicar los derechos, á restablecer el órden y á darnos instituciones que no envuelvan principios contradictorios con la ilegal posesion de la nacion que ha conquistado. Estos han sido en el Perú los pretestos de la mas escandalosa intervencion, y estos con iguales oportunidades servirán para dorar los atentados contra la independencia chilena.

Las primeras nubes de esta tempestad contra las libertades americanas empezaron á divisarse desde el momento que Santa Cruz pisó el territorio Peruano, á consecuencia del ignominioso tratado de la Paz. Las operaciones de hoy no son sino una realizacion de los presagios que no fue dificil formar sobre las aspiraciones de un hombre, que si coronaba, como desgraciadamente coronó, con la victoria, la conquista de una nacion importante, habia de encontrar en los grandes recursos de que se hacia dueño nuevo pábulo á su ambicion, y nuevos medios para asegurar una empresa peligrosa, que tarde ó temprano habia de excitar los recelos, cuando no la indignacion, de los demas Pueblos Americanos. Contentarse con la pacífica posesion del Perú y limitarse á establecer alli el monstruso sistema de Gobierno que hoy le rije, era una moderacion que esponia á muchos riesgos por las empresas que podian preparar contra este poder los Pueblos hermanos. Encender entre ellos la discordia civil, hacer que devorase á sus propios hijos, como los ha devorado el Perú por fruto de las maquinaciones de cinco años que salian de la fragua de Chuquisaca, era el medio seguro de debilitarlos y de librarse á lo menos de sus ataques, cuando no de envolverlos en una irrupcion semejante á la de los bárbaros del norte que trastornaron el continente europeo. Ese convenio de la Paz, que algunos han mirado solamente como fatal al Perú, ha sido el grito de guerra, sino contra la independencia, contra el órden y contra la libertad de muchas Repúblicas.

Parece que entonces debieron tomarse precauciones para evitar el peligro que amagaba. En el estado de independencia en que se hallan las naciones, como individuos de una gran sociedad que no reconoce gefe que se encargue de la conservacion de los derechos peculiares á ellas, es preciso que cada una no ponga á su vista los límites de su territorio, y que la tienda alguna vez hácia los otros pueblos, para investigar los intereses que la ligan con ellos y los peligros que la amenazan. Esta política, que hace á los gobiernos europeos examinar con atencion los pasos de todas las monarquías de aquel continente, para que jamás se destruya el equilibrio del poder, que es uno de los principios de la propia conservacion, nos debe tambien hacer un poco mas celosos de lo que somos en lo respectivo á nuestras relaciones internacionales. Débil todavia é infante cada pueblo americano, es un átomo en el universo político: mas colocados todos en un hemisferio aislado, pueden formar un gran cuerpo, cuyo poder afiance la seguridad del continente, y de cada uno de los estados que lo componen. ¿Cómo conseguir este gran fin sin que instituciones homogéneas identifiquen nuestros intereses, y no nos permitan debilitar los vínculos que nos estrechan?

Ahora bien, si Santa Cruz, dueño ya de un país, que de derecho está conquistado desde las estipulaciones de la Paz, hubiese manifestado paladinamente que queria elevar el primer trono en esta parte de América, ¿todos los pueblos del continente no se habrian levantado en masa para combatir esta innovacion opuesta al sistema político adoptado generalmente hasta ahora por la América? ¿No habrian protestado á lo menos contra ella? Pues lo que ha sucedido y lo que sucede en el dia es mil veces mas grave que el establecimiento de una monarquía. Bajo ella se pueden conservar las libertades públicas y el sistema representativo, como se conservan en todas las monarquías constitucionales: bajo Santa Cruz no hay libertades, no hay sistema representativo: no hay mas que una vara de hierro mil veces mas temible que el cordon Otomano. Dár un testimonio público de reprobacion á la intervencion boliviana, que, por las condiciones con que fué negociada, por el poder ilimitado que se delegó en Santa Cruz despues del convenio, y por las aspiraciones conocidas de este gefe, manifestaba desde su principio que habia de ser fecunda en tan monstruosas consecuencias; dar este testimonio era una providencia imperiosamente exigida por los principios que deben arreglar la política americana. El Presidente Monroe, sin que los Estados Unidos tuviesen con nosotros las intimas relaciones que nos ligan y que deben ligarnos, declaró en los momentos de nuestra emancipacion, que miraria como hóstil la ingerencia de cualquiera otra nacion en nuestra cuestion con la España. ¡Ojalá se hubiera seguido este ejemplo noble para condenar un acto mil veces mas hóstil para los pueblos de América, y sobre todo para los vecinos del Perú y Bolivia, que lo que podia ser para los Estados Unidos la intervencion en la lucha hispano-americana!

Pero talvez aun no es tarde: talvez ha dado el mismo Santa Cruz la voz de alarma, aprovechando la época en que ya los ejemplos prácticos han desengañado al pueblo del Perú: talvez la espedicion que hoy protege es la espada de fuego que lo arroje del paraiso.

PROVINCIAS UNIDAS.

En nuestro número anterior indicamos ligeramente que se habian cangeado comunicaciones que manifestaban la existencia de planes de Santa Cruz sobre las Provincias Unidas, y no amplificamos esta idea por no distraernos del asunto importante que nos ocupaba.

Al asegurar este hecho á nuestros lectores, aludimos á una carta dirigida á Santa Cruz, fecha en la Colonia del Sacramento, á 20 de Agosto de 1835. Esta comunicacion fué conducida á su destino por la goleta *Yanacocha* que armaron en Valparaiso los agentes de Bolivia, y fué interceptada cuando las fuerzas navales peruanas que obedecian al Gefe Supremo, tomaron la goleta.

Hemos visto un estracto de los siete pliegos que componen esta carta que, segun él, es contestacion á varias comunicaciones de Santa Cruz, escritas á fines de 34, y principios de 35; y aunque el plan á que se refiere esta correspondencia, no está completamente desarrollado, porque se promete el corresponsal del Sacramento tener mas amplias esplicaciones en conferencias con Santa Cruz, para las que le propone hacer un viage al Pacífico; se dice sin embargo lo suficiente para conocer que el objeto de estos trabajos es mover los pueblos de Jujuí, Salta, Tucuman y Catamarca con el fin de hacer de ellos un estado. Santa Cruz segun lo indica el estracto, queria tambien que se agregase al Estado la provincia de Cuyo, y su corresponsal conviene con la indicada agregacion.

Sin embargo, estos no son sino los principios de otro plan mas vasto y mas grandioso que llegará á desenvolverse luego que se hayan dado los primeros pasos. Para accelerar la egecucion, se hace una pintura muy odiosa del Gobernador Rosas, de su gobierno y de sus principios políticos, y se indica que la opinion pública favorecerá los proyectos de Santa Cruz, por el odio frenético que se ha desencadenado contra la administracion.

Copiamos á nuestros lectores algunos trozos, que el estracto presenta como litorales de la carta.

"La estraordinaria altura, General, á que os han elevado vuestras eminentes virtudes, y esa actitud omnipotente que os ofrece un porvenir tan venturoso: me contenia en los límites de mi desgraciada situacion, y me obligaba á ser mas infortunado todavia, deplorando en un silencio inquieto las desventuras de mi patria; pero *vuestra generosa abertura ha venido á enjugar nuestro llanto, y á poner en accion tantos elementos diseminados, para vengar tambien tantos ultrages y tanta depredacion,*

por consiguiente yo acepto, General, vuestra generosa proteccion, y si es necesario, la imploro.

. . . .

"Es claro que nosotros somos los jenuinos federales: pero es de absoluta necesidad ocultar cuidadosamente nuestro futuro proyecto de los bastardos; porque si lo penetrasen, y entendiesen el punto donde vamos á parar, se cometería una clásica imprudencia y se perdería todo; es preciso, pues, que formemos una masa homogénea, aunque en la realidad no lo sea; que trabajemos bajo de ciertas bases y principios ostensibles que simpaticen con la opinion general: *en mejor oportunidad tendrá lugar el desarrollo de vuestro gran plan. Esto es, sin perjuicio, General, de sujetarnos en todo á vuestra final resolucion.* Aquí se han establecido reuniones patrióticas, y sus palabras de recíproca inteligencia son—*guerra á la tiranía:—viva la libertad:*—en consonancia con este arreglo, conviene que allí, en el Perú y en Chile se haga otro tanto, siendo la seña y contraseña—*caballeros liberales;* y se contestará con el triunfo.—Estas medidas, sabeis bien, General, que surten buenos efectos en tales circunstancias; pues con este motivo se uniforma la opinion, y se ganan prosélitos . . . .

"Convengo con vos, General, de lo importante que seria que la provincia de Cuyo se uniese al Estado que deben componer Jujuí, &c.; pero para lograrlo es necesario que los Aldaos salgan ó desaparezcan de Mendoza . . . .

. . . .

Mucho temo, General, que estallen prematuramente algunas revoluciones asiladas en Tucuman, Catamarca y aun en Salta, y que se sacrifiquen los hombres sin fruto, por falta de combinacion y un poco mas de paciencia. Insoportable es ya, General, la situacion de mi patria, de esa patria cuna de tantos héroes; donde se han hecho tan señalados sacrificios por la independencia de América; cuyas armas se han dirigido á otros Estados, en épocas mas felices, para cubrirse de gloria sosteniendo los derechos de sus hermanos contra las falanges castellanas. Ahora triste, desierta, débil, cubierta de escombros y y cadáveres, devorada por la anarquía, hecha el juguete miserable de un club de asesinos, que se entretienen en su furor insano en devorarle el corazon; *tiene que aceptar los esfuerzos agenos* para sacudir el tremendo peso que la oprime. Escuchad, pues, General, esa voz doliente, que del centro de tantas desventuras, y del medio de tantos desastres; os llama por mi órgano, os invoca como á su salvador, *aceptando complacida vuestros ofrecimientos generosos*.........Al terminar, General, repito, *vuestra voluntad será la nuestra:—vos representais, General, el tribunal de las naciones Americanas; pronunciad vuestra sentencia, y sabremos si hemos de ser vida ó de muerte.*" (1)

(1) Este estracto le hemos obtenido del capitan de corbeta D. I. Mariategui, que mandaba el bergantin *Arequipeño*, que apresó al *Yanacocha*.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Si algunos pudieron creer de buena fé, que los restos dispersos del bando unitario habian ya depuesto las armas, y cedido á la fuerza irresistible del poder, de la opinion y de la justicia: que, sin renunciar el espiritu y las ideas que han dominado á aquella logia, avida de sangre y de crímenes, habian sin embargo llegado á esa inaccion que produce la impotencia y el convencimiento de su própia nulidad, hoy nos presentan los sucesos nuevos desengaños, y nuevos motivos para juzgar que nada es capaz de retraerle de la senda del crímen; y que siempre perseverantes en los planes esterminadores que les alhagan, son incapaces de oir alguna vez los consejos de la razon.

Olvidemos por un momento (si es posible olvidar) las reiteradas tentativas con que desde la distancia, adonde les condujeron sus crimenes, han procurado comprometer el órden establecido, despues de afianzada en la República la causa nacional de la Federacion: olvidemos tambien los crímenes espantosos que han perpetrado, al favor de la seduccion; las infidencias que han fomentado, y la inmoralidad, por medio de la cual han pretendido quebrantar los eslabones que conservan la subordinacion y el buen órden de toda sociedad; y cuando nada de esto y mucho mas hubiera sucedido, volvamos los ojos sobre los sucesos de que han instruido al público los últimos acontecimientos de Chile y sobre las revelaciones que ellos nos han proporcionado. ¿Quien, á vista de unos y otras podria ya persistir en el error, y dejar de reconocer el acierto con que se nos han anunciado siempre los manejos ocultos y los planes sangrientos de los enemigos irreconciliables de la Patria?

Nosotros esperamos que mas adelante seremos instruidos de la ulterioridad de aquellos planes, que hoy nós manifiestan los sucesos á que nos referimos, y cuyo anticipado conocimiento en todos sus detalles y circunstancias habia reglado la conducta firme y decidida del génio tutelar de la Patria, á quien debemos que ésta se haya preservado tantas veces de las redes tendidas por los anarquistas unitarios; y será entonces, que podamos emitir con propiedad las observaciones que ofrecen semejantes acontecimientos, menos para provocar el juicio público, que no necesita de nuevos y mayores datos para pronunciarse, que para hacer sentir la necesidad de que los ciudadanos todos, animados del santo ardor de la justicia, y del interes que tienen todos igualmente en sostener la causa nacional de la Federacion, cuyos principios universalmente proclamados en la República han afianzado su órden interior y la paz pública que disfrutamos, uniformen absolutamente los sentimientos de que están animados, tomando por modelo la decision, patriotismo y energía en sostener aquella causa comun, que vemos desplegar á los Gobiernos Confederados; porque, no de otro modo, lograremos inutilizar para siempre los conatos incesantes, con que el bando unitario pretende por todos medios convertir el suelo de la Patria en el teatro espantoso de la anarquía.

Estractos de periódicos estrangeros.

Por los periódicos de Norte América llegados últimamente, sabemos que ha fallecido James Madison ex-Presidente de la República de Estados Unidos.

El Ministro de la Guerra del Gobierno General de la Union, D. Luis Cass, ha sido nombrado, por el Presidente Jakson, Ministro Plenipotenciario cerca de Su Magestad el Rey de los Franceses; pero no entrará en el ejercicio de sus funciones hasta que Luis Felipe envie el Ministro que debe residir en la capital de la Confederacion Norte Americana.

A consecuencia de la convencion celebrada entre el Gobierno de Tejas y su prisionero el General Santa Ana, debia éste regresar á Méjico para negociar la ratificacion del convenio cuyos preliminares habia ajustado con los Tejanos. Pero habiendo llegado la nueva de que los Mejicanos, se preparaban á enviar un ejército de 13 á 14,000 hombres para conquistar á Tejas; mandó el Gobierno Tejano suspender el viaje de Santa Ana, quedando suspendidos los efectos del convenio.

Corría en Lóndres (segun las Gacetas últimamente recibidas de Inglaterra) que el Mariscal Bormount se iba á encargar del mando del ejército de D. Carlos.

La Carta de O'Connell á los habitantes del Reino Unido, de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, ha surtido maravillosos efectos. En Irlanda se está formando una gran asociacion para organizar la *agitacion pacífica*, aconsejada por el tribuno irlandes, y arrancar por este medio á la Cámara alta el bill que reforma el sistema municipal y de diezmos que hoy rige á Irlanda

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy.

El Gobierno de Buenos Ayres ha recibido la apreciable nota que con fecha 26 de Abril próximo pasado, le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy, acompañándole testimoniada la acta popular acordada y estendida en la Sala municipal de esa ciudad el 23 del mismo, en la que se registra haber sido por aclamacion declarado el Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes, y Brigadier General de Jujuy. Instruido por la precitada nota el Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la espresion sincera de la generosidad del pueblo Jujeño, hácia los que han contribuido á libertarlo del oprobioso dominio de los feroces unitarios, despues de haber espresado su encarecida gratitud por el voto público del pueblo Jujeño, con que su bondad se ha dignado condecorarlo, ha manifestado ser este un nuevo vínculo que lo liga particularmente á esa digna Provincia; pero que hallándose por el elevado puesto que hoy ocupa en esta, mas especialmente dependiente de la Honorable Representacion, es de su deber solicitar su Soberano beneplácito, y que tan luego que lo haya alcanzado corresponderá á la apreciable demostracion generosa del benemérito pueblo Jujeño, aceptando las condecoraciones con que se ha dignado honrarlo.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Jujuí.

Jujuy, Abril 26 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Debiendo este Gobierno por un principio de causa pública y acertada conveniencia á la Federacion Argentina, uniformar sus sentimientos con las demas, es que desempeña al presente la obligacion de investir á V. E. con la plenitud de facultades exteriores que se necesitan para consolidar el órden de que ha dependido y depende la vida del Estado y seguridad de cada una de ellas; en esta virtud tenga V. E. la bondad de admitir las que este Gobierno le confiere, y con las que desde esta fecha queda estrechamente vinculada á cuanto tenga por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.
BRUNO ORO,
Ministro Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Bs. Aires.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuí.

Es en poder del infrascripto la nota que con fecha 26 de Abril próximo pasado le ha dirigido el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy, manifestándole que debiendo por un principio de comun interes y acertada conveniencia á la Federacion Argentina, uniformar sus sentimientos con las demas, inviste al Gobierno de Buenos Aires con la plenitud de facultades exteriores que puedan necesitarse para consolidar el órden de que ha dependido y depende la vida del Estado, y seguridad de cada Provincia.

El infrascripto mira con la mayor complacencia en este acto del Exmo. Gobierno de Jujuy una prueba del esmero con que se propone uniformar su marcha con la de los demas de la Confederacion; y al aceptar esta comision honrosa, se hace un deber de asegurar á S. E. que jamás se desviará en este delicado cargo del sagrado sistema de Federacion que tan victoriosamente han proclamado sus comitentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jujuy, Abril 26 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina—

EXMO. SEÑOR.—

Una horda de unitarios facciosos distribuidos en las Provincias de la Federacion Argentina para su inquietud, desolacion y escándalo, que se han formado la estravagante idea, de pertenecerles el don exclusivo y derecho de constituirla, arreglando sus Gobiernos á sus inmorales y fantásticos principios, habian conseguido comenzar la obra, dando los pasos mas feroces, y de que no hay un ejemplar en los fastos de la regeneracion política, cuando V. E. impulsado de los sentimientos que ellos debian causar en un ánimo vivificado con las mejores virtudes y talentos públicos, dió ejemplo á los demas Gobiernos, para que dispertasen toda clase de furor contra los pérfidos invasores, y detractores de la causa pública; entónces fué que tomando todos el mismo sendero y acogiéndose á su poder, á sus princios políticos y respetable proteccion, desplegaron su vigilancia y sus marchas, sobre los confines de la República, donde habian recibido y están recibiendo la última disposicion, de tragarnos vivos, y hacer desaparecer para siempre la causa de los pueblos á cuyo favor iban retoñando las esperanzas de órden y prosperidad pública; los sucesos de tan afortunada resolucion me han hecho ocupar hoy el Gobierno de la nueva Capital de Jujuí, que por su estado político, y situacion entre los de la Federacion Argentina, es el mas escabroso: con todo V. E. ha merecido justamente el título de Restaurador de la Leyes y sabiendo que la primera es la salud del Estado, no he trepidado en hacerme cargo del mando, seguro que desde esta misma fecha no cuento con otra regla que paute mi conducta pública, que las órdenes y valimientos de V. E. Quiera pues por esto mismo contarme entre los mas subordinados á ellas, y disponer en bien y obsequio de la provincia de mi mando, lo que sea mas acertado y conveniente á la Causa de los Pueblos Argentinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.
BRUNO ORO,
Ministro Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

CORRIENTES.

PROCLAMA.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

Año 27 de la Libertad y 21 de la Independencia.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia á sus habitantes.

CIUDADANOS: Los facciosos Unitarios que emigraron al Estado Oriental del Uruguay, donde se les ha dispensado la mas generosa hospitalidad, hoy estan enrolados y empuñan las armas bajo los estandartes de la rebelion que ha estallado en aquella República contra la suprema autoridad legal. Impios, sacrílegos é inmorales como ellos solos, no es estraño, hayan perdido hasta el dulce sentimiento de la gratitud hacia sus bienhechores; pero su objeto es muy diverso, compatriotas, escuchad.

La sublevacion que como principales y mas activos agentes sostienen en aquel Estado, no es mas que un medio, que han adoptado esos inicuos para ponerse en aptitud y proporcionarse recursos, con la doble intencion de hostilizar á estas Provincias y llevar la guerra, si es posible, hasta los confines de la República de la confederacion argentina. Tan débiles como ambiciosos, intentan desarrollar nuevamente sus planes de iniquidad y de sangre; planes que hemos combatido constantemente, oponiendo el patriotismo y todas las virtudes cívicas á las intrigas y manejos tenebrosos de la seduccion y la perfidia.

CIUDADANOS: no ignorais la antigua tactica de ese protervo bando de insurgentes. Una politica artéra, insidiosa, criminal, ha sido siempre la arma favorita de esos foragidos para promover en los Pueblos de continuo las revueltas, atizar el fuego de la anarquía, derribar los Gobiernos, trastornar el órden y dividirnos para reinar sobre ruinas ensangrentsdas.

No contentos con haber á su turno sumido al País en un abismo de males, derramando á torrentes la sangre Argentina, y esparciendo por todas partes la desolacion, el llanto y la amargura, han renovado allá en sus delirios el propósito bien sabido de hacerse árbitros absolutos de vuestras libertades, de vuestras vidas, las de vuestras caras familias, y finalmente de vuestras haciendas y hogares. Pero no hay que temerles, compatriotas, el Gobierno unido á los demas de la Confederacion vela sobre vuestro bien-estar y sosiego: nuestros grandes y muy leales amigos los Exmos. Gobernadores de Buenos-Aires, Santa-Fé y Entre-Rios, se han pronunciado de un modo solemne contra esos constantes sediciosos, cuya ferocidad no pierden de vista un momento, como Campeones ilustres de la causa santa de la federacion que habeis proclamado.

CORRENTINOS: *Federacion ó Muerte* es la divisa de todos los Pueblos confederados, y la vuestra en particular. Sed unidos y obedientes á la voz del Gobierno, decidido á sostener con energia los principios que deben afianzarnos la paz, la estabilidad de las leyes, la tranquilidad pública y el reposo de cada uno de vosotros. Estad alerta, y cuando los procaces Unitarios sublevados en el Estado vecino osasen pisar las playas de la margen occidental del Uruguay, descarguemos sobre ellos el golpe terrible que les espera, repitiendo con ardor y entusiasmo patriótico ¡¡ Vivan los Federales! ¡Mueran los Unitarios impios!

Corrientes, Setiembre 20 de 1836.

RAFAEL ATIENZA.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 3 de Octubre de 1836.

BUQUES INGLESES.

Bergantin ingles *Philomela*, capitan J. Spoot, á Lafone, Barker y Ca., despachado para Liverpool.
Barca *Angenora*, capitan Redknap, á Rennie Macfarlane, cargando para Liverpool.
Barca *Laurina*, capitan Kirk, á Alfredo Barber, cargando para Valparaiso.
Bergantin goleta *Betsey Hall*, capitan Coaker, á Brownell, Stegman y Ca, cargando para Liverpool.
Bergantin *Joseph Winter*, capitan Thomas Nuttall, á C. Tayleur y Ca., descargando.
Bergantin *John Black*, capitan Juan M'Kenzie, á Guillermo Black, descargando.

AMERICANOS.

Bergantin *Eagle*, capitan Martin, á Rezabal y hermanos, cargando para Cádiz.
Fragata *Brutus*, capitan J. Adams, á Zimmermann, Frazier y Ca, para Nueva-York.
Barca *Charles Henry*, capitan Smith, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Barca *Plato*, capitan Wood, á Zimmermann, Frazier y Ca., para Rio Janeiro á cargar para Europa.
Bergantin *Arctic*, capitan Phillips, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Baltimore.
Bergantin *Baltimore*, capitan Snow, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.

FRANCESES.

Bergantin *Veloce*, capitan G. Pignonblanc, á Lafone Barker y Ca., despachado para el Havre.
Bergantin *Louis*, capitan Gekier, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Habana.
Bergantin *Claire*, capitan Simonet, á Casimiro Cochard, cargando para Cowes por órdenes.

ESPAÑOLES

Barca *Pepita*, capitan Ricoma, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Habana.

BREMENSES.

Bergantin *Venus*, capitan J. H. Windhorst, á C. H. Anderson, cargando para Bremen.

HAMBURGUESES.

Barca *Catharina*, capitan Schacht, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York, via Montevideo.

SARDOS.

Bergantin *Guiasone*, capitan Juan B. Dodero, á Horne y Alzogaray, cargando para Cadiz y el Mediterraneo.
Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. T. Vasallo, á Luis Amadeo, cargando para Génova.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Scarzolo, á M. S. de la Maza, cargando para el Janeiro.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, cap. J. C. Souza, á M. A. Ramos.
Bergantin *Suspiro*, capitan Cardoso, á J. S. Monteiro, para el Brasil.

ORIENTALES.

Goleta *Bella Teresa*, capitan José Barbo[illegible], á Gerónimo Risso, cargando para Montevideo.

Goleta *Relámpago*, á D. Estevan Risso, descargando.

NACIONALES.

Bergantin goleta *Condor*, capitan Pyott[illegible], á Anderson, Weller y Ca., cargando para Falmouth, por órdenes.

☞ El Bergantin goleta español *[illegible] Lucrecia ó Isabel II*, despues de vendido ha enarbolado la bandera Argentina.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete ROSA.

Augusto Favi[illegible]	Juan B. Pioggio
Angel Medina	Justa Molina
Antonio Altam[illegible]ano	José M. Arzac
Angelo Migone	José Gaussi
Agustin Herrera	José Sarma
Andres Oriones	Juan Gonzalez
Antonio Montero	Juan Alsina
Alonso C. Carpintero	Juan Viton
Adolfo Hortegurra	José Bristain
Antonio Mudolell	Julio Louton
Antonio Filipis	Josefa Serra
Angel Justo	José Aguier
Anselma Quintana	Juan D. Seguí
Aniceta E. Osea	J. B. San Roman
Augusto Aguiar	Juan Orta
Bernabé Garcia	Juana Donado
Victoriano Olazarri	José M. Castillo
Vicente A. Echeverria	Juan Vasquez
Ventura Rubira	José Antonio de Maria
Vicente Lopez	José M. Urivelarrea
Benita Nazarre	José C. Pintos
Brigida Zorrilla	José Uridabarrena
Victorino Sempol	José Gielis
Vidal	Juan C. Roig
Candelaria Espinosa	Luis Dulon
Carmen Belgrano	Luis Masariegos
Cristobal Bestaneon	Luis B. Nueva
Carlos Calvo	Luis Seiler
Carlos Sibello	Luis Perie
Camilo Medina	Lazaro Rios
Cármen Mendez	Martin Esquer
Carlos Gallo	Manuel Arroyo
Ciriaco Burzaco	Manuel B. Gonzalez
Dominga Llorente	Fr. Miguel A. Silva
Dominga Lopez	Maria Guerra
Dominga Medina	Maria J. Somalo
Dominga Grimau	Mercedes Piedra
Diego Hodgson	Manuel Gordon
Dubbers & Heyn	Mariano Lascano
Damian Canave	Manuel C. Valle
Daniel Escalada	Manuel Nin
Dominga Cano	Maria Carrasco
Dolores Brusain	Manuel S. Maza
Evaristo Uriburu	Mariano Gache
E. Etchegarai	Marica Zorrilla
Eugenia Bedoya	Mariano Grimau
Emiliane Frias	Manuel S. Cuña
Eduardo Lahitte	Manuel A. Mendoza
Esteban Baster	Miguel J. Sarracan
Estefania Sabala	Maria A. Garcia
Eufrasia Ruiz	Maria Nuñez
Eugenia Merlo	Petrona Tristan
Eusebio Agüero	Pedro Callejas
Francisco E. de la Barra	Pascuala Andrade
Felix Iriarte	Pascual Gali
Francisco Bichet	Pedro Hernandez
Felige Rodez	Pedro Gonzalez
Felipe Bran	Richaud
Felix Pico	Ramon Traceria
F. Fesser	Rafael Martinez
Francisca Villalpando	Ramon Durañona
Francisca Garcia	Ramon Torres
Francisco Echague	Ramon Ansó
Feliciano Cabrera	Ramon Roca
Fermin Otegaza	Ruperto Aerbal
Francisca Arancha	Ramon Durañona
Francisco Coito	Salvador Maldonado
Felix Tiola	Sebastian Cordero
Giovani Cavasa	Santos Farias
Gregoria Montanares	Simon Legarsa
Inocencio Zorrillo	Saturnino Ramirez
Ignacio Espinosa	Santiago Roberge
Juan B. Estrada	Simon Antequera
José M. Urive	Sinforiano Gonzalez
José M. Fernandez	Tereza Rocha
José Ellauri	Trowsseville
Juan Ista	Tadea Caviedes
Juana Gonzalez	Tereza Monasterio

Idem idem.

Vicente Montero	Gerónimo Maza
Dolores Gonzalez	Manuel Gari
Dominga Merino	Maria J. Tejo
Domingo Gandulfo	Marcos Medina
Francisco Veloe	Pedro Rafaglio
Francisco Meslin	Santiago Chiclana
Francisco Molina y hermanos	Tomas Rousse
Juliana Olivera	

Idem de Patagones.

Andres Garcia	José P. Carneiro
Clemente Antunes	Josefa Caminos
Carlos Neira	Juan Crisol
Cándida Carrera	José M. Rojas
Juan Grandi	Simon Vazquez
Juan Gomez	

INTRODUCCION DE GANADO.

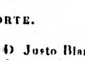

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 1.

De la Matanza ha conducido D. Justo Blanco 12 vacas, compradas por D. Juan A. Monrroy á D. Manuel Tejada. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Justo Blanco 100 novillos, comprados por D. Cándido Oromí, á D. M. Escalada. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Belmonte 30 novillos, comprados por D. Antonio Pereyra—26 del mismo, 4 á D. Rumaldo Millan. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 1.°

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Andres Gonzalez Lara,	Bahia,	Universidad 103
Juan Encheta,	Entre-Rios,	Potosí 201
Pedro A. Doldan,	Salto,	Tacuarí 109
Juan Somtay,	idem,	Chacabuco 16
Agustin Souza Luceiro,	San Borja,	Universidad 103
Miguel de los Angeles,	Concordia,	Estados Unidos 43
Tomas Martinez,	Rosario,	Potosí 49
Antonio Fayó,	idem,	Representantes 6
Tomas Duguid,	Liverpool,	Maipú 45

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.

3.ª PUBLICACION.

Da. Teresa Almeida	Higueritas.
Diego Miller	Inglaterra.

DIA 1.

2.ª PUBLICACION.

D. Teodoro Chena,	Montevideo.
Valin Hirtoc,	Id.
Miguel J. Sarrachan, 2 peones,	Rosario.
Juan S. Yago Belon,	A. de la China.
Pedro J. Bustos con tropa de arria despachada por D. Pedro G. Diaz.	San Juan.

DIA 3.

1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Moon,	Entre Rios
José A. Borjas,	Arroyo de la China

¡VIVA LA FEDERACION! DEPARTAMENTO DEL NORTE.

SETIEMBRE 30.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
46....	......	14....	32

OCTUBRE 25.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
32....	250......	170....	112

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 29 del pasado y 1. del corriente.

Cueros vacunos	9
Cueros de carnero.....(doc.)	57
Fanegas trigo	26
Quesos	340
Cueros de nonato	8
Arrobas crin	26
Arrobas manteca	10
Arrobas grasa	6

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 30 del pasado y 3 del corriente.

Cueros vacunos	410
Cueros de potro	112
Cueros de carnero	2491
Cueros de nutria	015
Cueros de nonato	26
Arrobas sebo	6
Arrobas grasa	2
Arrobas orin	95
Fanegas maiz	80
Arrobas charque	12
Astas	115

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 3.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.

39 pipas caña; 11 fardos tabaco colorado; 90 piedras de afilar.

á Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano 66.

10 bocois ginebra; 8 pipas de id.; 18 medias id. vinagre.

á Dubeers Hein, Federacion 14.

7 bocois ginebra; 1 media id. id.; 5 pipas vinagre.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Polacra oriental *Amor Paternal*, de la Bahia y Montevideo, consignada á D. Felipe Llavallol, con cargamento de caña y azucar.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Erie*, capitan J. Smit, de Nueva York el 26 de Julio, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca., con 40,700 pies de tablas.

Bergantin nacional *Argentino*, su capitan Harris procedente de Patagones el 22 del pasado consignado á D. Eduardo Lumb; al mismo 1,200 fanegas sal, 209 cueros vacunos secos, 406 id. id. salados,—á D. Joaquin Almedo 3 bolsas lana de guanaco, 3 fardos quilla pieses, 80 jamones de cerdo, 1 fardo cueros de guanaco,—al capitan, 1 liebre y 1 leon, 30 jamones, 90 onzas de oro, 250 pesos en plata, 1 barril de guindas y 1 damajuana, 6 cueros de guanaco, 1 id. de leon, 230 pesos en cobre,—á D. José Pereyra Carneiro, 1 cajon con 70 pesos en cobre, 2 cajones uno de cobre y otro de plata y papel moneda.

Paquete *Rosa*, procedente de Montevideo el primero del corriente, su capitan José Schafino.—A D. Gerónimo Risso, 29 barricas alpiste, 20 id. almendras,—al Sr. Fox y Bunge, 5 cajones mercancias,—á D. Juan Pablo Gestal, 23 barricas alpiste, 2 cajones mercancias, 30 balas papel blanco,—á Guerin, Seris y Ca., 68 pipas vino, 2 cajones y un paquetito mercancias,—á D. A. Cornet y Prat, 64 balas papel de estraza,—á D. Andres Dominguez, 18 id. id.,—á D. Eduardo Freyer, 40 id. id.,—á los Sres. Aymes y Hermanos, 3 cajoncitos mercancias,—á la Orden, 42 atados con 42 cajoncitos cohetes, 10 dicho cardenillo, 2 baules, 4 cajoncitos chocolate, 25 farditos almidon.

Bergantin americano *Sophia Eliza*, de Nueva York el 10 de Julio y de Montevideo el 30 del pasado, su capitan Dean S. Reed, consignado á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., 2 fardos algodones, 115 moyes sal, 16 sombreros de palma, 200 motones, 350 patacones.

Bergantin francés *Courrier de la Bance*, de Cette el 26 de Junio y de Montevideo el 1 del corriente su capitan D. Victor Leroy, al mismo, 75 pipas vino tinto, 52 medias id. id., 6 cuarterolas id. id., 30 cajones id., 6 barriles id. id., 2 medias pipas id. blanco, 10 pipas id. id., 200 cajones vino frontiñan, 20 cuarterolas vino de madera, 25 cajones cordonería, 1 cajon útiles de escritorio y papel para música, 5 cajones espiritu, 5 medias id., 10 cuarterolas id., 4 cajones hilo de coser.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Catalina*, patron Bartolo Bedin de Montevideo.

Balandra *Esperanza*, patron José Dominguez, de la Concordia.

Goleta *Alma de dos Amigos*, patron Keger, de la Concordia.

Balandra *Colorada*, patron Miguel Arrati, de la Concordia

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Casualidad*, con destino al Rio Janeiro, lo despachan sus consignatarios Horne y Alzogaray corredores marítimos y de número. Calle de la Paz No. 51.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin bremese *Venus*, con destino á Bremen, despachado por su consignatario C. H. Anderson:—Cargadores:

Por el mismo, 9,781 cueros vacunos secos, 700 id. id. salados.

Por Federico Schenten, 1 alfombra de pieles,

Por Zimmermann, Fazier y Ca., 6 fanegas sal.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 2.

A D. Vicente Monteros, 21 tercios yerba paraguaya, 12 petacones tabaco id.—á D. Matias Amor, 17 tercios yerba misionera—á D. Tomas Rousse, 1054 cueros vacunos, 2840 astas—á D. Tomas Alarcon, 15 carradas carbon—á D. José Cartelle, 80 fanegas ceniza, 80 docenas pieles nutrias, 26 bolsas cerda—á la órden, 300 quintales carne salada, 10 carradas leña—á D. Francisco Berdier, 110 cueros vacunos, 12 fardos pielas nutrias, 7 id. id. de carnero, 36 chiguas lana, 6 barricas sebo—á D. Domingo Gandulfo, 112 camas de algarrobo, 184 arrobas lana, 96 id. cerda, 174 docenas cueros de carnero, 400 cueros vacunos, 385 docenas pieles nutrias, 1200 astas, 14 carradas leña—á D. José Languinet, 30 cueros vacunos, 7 carradas leña, 10 docenas cueros de carnero, 100 astas.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 28.—Polacra sarda *Virginia*, su capitan Jacobo Avibalde, del Janeiro el 12 del corriente, con cargamento general y 80 canarios emigrados, consignada á D. José Gestal. (Estuvo en cuarentena la que se le levantó el 1.° de Octubre.)

Zumaca brasilera *Liberal*, de Cananea el 20 de Mayo con destino al Rio Grande, arribó á Santa Catalina el 14 de Julio, en cuyo puerto ricibió carga y salió el 11 del coriente, capitan Antonio Rodriguez Taboada, consignada al Sr. Peizoto, con 13 sacos café, 340 id. arroz, 100 vegigas, 20 tirantes, 4,000 rajas leña, 80 sacos fariña, 6 docenas tablas, 2 barriles miel, 12 id. café.

Dia 1.—Deate brasilero *Sociedad Feliz*, de Puerto Alegre el 11 de Setiembre, capitan J. Mendez da Silva, consignada á la órden, con 43 palas, 54 tablas, 24 masas, 298 arrobas yerba, 10,000 naranjas—Sigue viaje para esta.

Fragata francesa *Lumini*, capitan Boger, de Tarragona el 24 de Julio, consignada á los Sres., Bertrand Labreton y, Ca., con 6 cajones libros, 500 pipas vino, 45 cuartas id., 50 cajones vidrios, 400 id. id., 25 cuarterolas espíritu de vino, 15 id. vinagre, 5 id. vino ordinario, 200 cajones sombreros de felpa, 19 baules zapatos, 55 cuarterolas vino, 100 barriles id, 14 id. aguardiente, 200 cajones licor, 30 cuartas espíritu de vino, 15 id. vinagre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO.—Fragata americana *Plato*, el 4 de Octubre á la 1.

PARA BREMEN.—Bergantin bremense *Venus*, el 4 á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

(Por contrata si el tiempo no impide la descarga.)

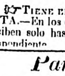

Saldrá el Miércoles 5 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—*D. CARLOS GALEANO ó con su Capitan.*

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—En los dias de salida do paquete, las encomiendas se reciben solo hasta las 2 de la tarde, trayendo su permiso correspondiente.

Para Gualeguay.

Saldrá para dicho destino en la semana entrante la muy velera balandra NUEVA NAVEGANTE, su patron y dueño *D. Juan Gavazo.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½ o1—6p

PARA RIO JANEIRO.

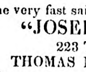

Saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero bergantin goleta nacional CASUALIDAD. Las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios D. JOSE P. CARNEIRO Y CA., calle de Maypú núm. 47. s28—5p

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig "JOSEPH WINTER" 223 Tons, Register, THOMAS NUTTALL, MASTER.

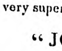

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to HORNE & ALZOGARAY, *Licensed Ship Brokers,* No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig "JOHN BLACK," 167 tons Register, JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers, No. 51 calle de la Paz.

s3

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UNA persona para hacerse cargo de una confiteria, prefiriéndose sea de mayor edad, siendo apto para su desempeño y que dé garantias de su buena comportacion, calle del 25 de Mayo número 32 darán razon. Tambien se alquilará dicha confiteria con todos sus enceres, tomando ó no las existencias. s26—3p

Se necesita

UN jóven de aptitudes, y que sepa leer regularmente, para aprendiz en la Imprenta del Diario de la Tarde.

Carruaje para Mendoza.

Saldrá uno en el presente mes sin falta, El que se interese por algun asiento y quiera ir con comodidad, ocurra á esta imprenta, que darán razon. o3 8g

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número que suscribe ha mudado su escritorio á la calle de Federacion número 28, frente al café de la Plata.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1836.

Felipe M. Sonoza. o 3—3g

Se necesita

UNA negrita como de 10 á 12 años, ó bien una pardita. Quien la tenga y quiera conchavar, puede ocurrir á la calle de Potosí número 97. o3 4s

Se vende un sitio

EN la calle de la Universidad, cuatro cuadras de la Plaza Chica para el alto, al lado del número 146, con 10 varas de frente y 20 de fondo, propio para una casa. Quien se interese en la esquina darán razon. o3 3p

En la calle de la Paz, No. 62,

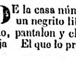

Se fabrican Botas de primera calidad á 38 ps.

Botines idem á 25 pesos

Zapatos de hombres abotinados á 18 ps.

Idem hebilla baja á 15 pesos

Zapatillas á 14 pesos

Lo cual será todo de primera calidad. o3 15p

A los Vigilantes y Serenos,

DE la casa número 150 calle de la Universidad, ha fugado un negrito liberto como de 11 años, llamado Marcelo, fulo, pantalon y chaqueton de bayeton negro y sombrero de paja El que lo presente será generosamente gratificado. o 3—3p

¡Viva la Federacion!

CUERPO DE INVALIDOS.

HABIENDO abonado el Superior Gobierno el sueldo del mes que hoy concluye, concurrirán desde el dia 3 del entrante Octubre los individuos que lo componen á recibir el que les corresponde.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836. CACERES.

Se vende,

UNA pulpería en la calle de la Reconquista número 53, tiene poco principal y hace buenos diarios. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha esquina que hallarán con quien tratar. o 3—8p

Tinteros de corcho á 6 reales,

BUENOS y económicos por no secarse en ellos la tinta.

POLVILLO	sevillano de primera calidad.
RAPE	princesa superior.
RAPE	frances id.
RAPE	macubá id.

Se vende, por mayor y menor, en la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes núm. 60, cerca del correo viejo o3—3s

Se vende

Una galera fuerte, propia para viages. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 121. o3—4p

Se alquila,

Una preciosa casa de altos en la calle de Cangallo y 25 de Mayo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad casa número 88. o3—5p

Venta

DE una casa, para todo negocio, sita en la calle larga de Barracas, la última sobre mano derecha. La persona que se interese comprarla ó alquilarla, en la misma casa vive su dueña, con quien podrán tratar. o3—3g

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Convalecencia.

El Jueves 6 de Octubre, á las 10 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, los muebles y demas articulos que á continuacion se expresan, pertenecientes á D. Diego Barton, por tener que desocupar la casa.

SALAS.—Dos alfombras hermosas de tripe, 2 estufas con sus útiles, 1 marco de chimenea de mármol, 3 cortinas, 12 sillas con aciento acolchado, 2 sofás, 2 mesas para sofá, 2 idem de arrimo, 1 idem redonda de jacarandá, un costurero, un guarda libros &c. &c.

COMEDOR.—Una mesa de caoba grande para 20 personas, una idem menor de caoba, un aparador de caoba, un sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas, una estufa hermosa de acero con sus útiles, un marco de cedro, un cortinado, una alfombra de tripe, una estera, 8 pinturas, un servicio rico de porcelana de la China para mesa, 1 idem id. para postre, un muy hermoso y completo servicio de plata labrada compuesto de una tetera, azucarera, lechera, 18 cucharas para té, un cucharon para sopa, 2 cucharas grandes, una cuchara grande para ensalada, 24 cucharas y tenedores para mesa, 18 cucharas y tenedores para postre, 4 cucharas para salsa, un cuchillo para mantera, una pescadera, 6 saleros con 6 cucharitas, y unos articulos de tilairona del Peru, varios articulos de platina, orilla de plata, una bandeja para pan, 2 vinagreras, una licorera, un calentador.

EN SEGUIDA.—Unas docenas de vino superior.

APOSENTOS.—Un guarda ropa de caoba, uno idem de cedro, uno idem de pino muy grande y propio para almacen ó tienda, dos cujas, tres cortinados, una caja de medicina.

ESCRITORIO.—Un escritorio hermoso de caoba, un estante para libros &c., &c.

COCINA.—Una cocina económica, una mesa grande, &c.

DESPENSA.—Un relox de ocho dias muy superior, un aparador, y otra porcion de varios articulos.

ESTABLECIMIENTO.—Cinco carros buenos para bueyes, dos idem para caballos, ocho bueyes, una balanza con sus pesas, una máquina para pesar cueros, un molino para hacer polvo de ladrillo con su zaranda &c., un tacho grande de fierro, uno idem menor, una porcion de carretillas de mano, moldes para ladrillos, y demas utencilios del obrage, &c., &c., &c.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista 14.

El Miércoles 5 del corriente, á las once y media en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bramantes de algodon muy finos y anchos y algunos otros efectos con adicion. En seguida se rematarán medias de algodon blancas para muger, idem cortes de colores para hombres &c. &c.

AVISOS.

Ama de leche.

SE necesita una jóven, sana, y de poco tiempo de parida que pueda presentar informes de su buena conducta. Calle de Tacuari No. 18. octubre 1—3p

Aviso

DE los Dos Amigos encargados de dar publicidad al Recetario del Dr. D. Juan Antonio Mandouti; que está listo el cuaderno que se ofreció publicar por tercera y última vez, libre de algunos errores de que adolecian la primera y segunda edicion; aumentado con otro manuscrito del mismo autor y á mas una Receta conocida con el nombre del Gebernador contra el humor venereo; dicho cuaderno noticia de ciento noventa y tres enfermedades y doscientas noventa y cuatro recetas: entre estas se halla una pomada para criar el pelo muy conveniente á las señoras, y se vende por un peso cada ejemplar en la Librería de Ortiz, calle de Potosí No. 51½, del Colegio media cuadra para el rio, y en la calle de Belgrano casa No. 297, de la iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo. Tambien se ha impreso un número de Setenas dedicadas al señor San José, la que concluye con una oracion á la Virgen. Esta Setena se dará gratis á todo el que compre uno ó mas ejemplares del Recetario en dicha casa. o1—2p

Se venden,

200 bueyes gordos para matadero. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Representantes No. 21. o1—3p

A los que edifican.

SE vende en la casa núm. 124 calle de Potosí una puerta de cedro con marco y herrage, como para colocarse, su tamaño 10 cuartas largas; una carretilla de mano; una escalera larga; tres tirantillos sencillos; una palma y dos tablones para andamios, con mas varios palos como para el mismo objeto; todo á precios muy cómodos. o1—3g

Gran Baratillo,

DE CARBON DE TALA de la mejor calidad á dos pesos la cuartilla. En la calle de los Representantes núm. 89, del cuartel del mercado media cuadra para el alto en frente del Tribunal de Comercio. o1—5p

Aviso.

EL escritorio de TOMAS ARMSTRONG, se halla en el núm. 27 calle de la Universidad, primer patio. o1—5s

Se vende,

Una criada de todo servicio en la cantidad de 2,000 pesos; de muy buenas condiciones y sin vicios. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 291, que hallará con quien tratar. o1—3p

☞Interesante al Público.

LA carpintería de JUAN PEGELS, se ha mudado de la calle del Restuarador Rosas núm. 111, (ántes de la Biblioteca) á la de la Catedral números 56 y 58; donde el dueño tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general. o1—4p

☞ Aviso.

EL 30 de Setiembre del presente año, habiéndose concluido el término de la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de H. POUCEL & Ca., se avisa al público que desde el 1.º de Octubre de 1836, la casa continuará bajo el nombre solo de POUCEL & Ca.

D. FORTUNATO POUCEL, será el único con la firma de la casa.

o1—3s POUCEL & Ca.

☞Aviso á las Sras. del buen gusto.

LA Sra. de BUCHIC, Modista de París, calle de la Federacion número 93 acaba de recibir un surtido de Pelerinas de razo á la última moda para el verano. Un gran surtido de sombreros de paja á la última moda de Paris: encontrarán tambien un elegante surtido de plumas de las mas ricas y de todos colores; asi mismo flores muy finas y varios otros artículos de mucho gusto. o1—3p

SE VENDEN,

Dos cabras, macho y hembra, mansas y sanas, y una cria hembra. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 256. o1—5p

Se ha Perdido ó Robado,

Un *perro galgo*, color bayo obscuro, con una lastimadura en el lomo, y un collar de suela negra con el nombre de su dueño grabado en una chapa de bronce, se ha desaparecido el Jueves por la mañana, de la casa núm. 37 calle de Maypú. El que lo entregue en dicha casa será generosamente gratificado. o1—3p

Importante.

SE necesita un mozo para despachar en una pulperia y almacen; advirtiendo que sin garantías suficientes de sus aptitudes y honradez, será en vano que se presente.

Se vende asimismo una máquina de aventar trigo. Sobre todo ello se puede tratar en la harinería que se halla en la calle de Belgrano número 124. o 1—1p

Obras importantes

Recibidas en la Librería Argentina,

Calle de la Victoria No. 136.

LAS vidas de los hombres ilustres, por Plutarco; traducidas del griego al frances por Amyot. Nueva edicion con las mejores notas de diversos comentadores y una noticia sobre Plutarco por M. Corai. En 12 tomos en 4.º encuadernacion de lujo

Historia de la Revolucion francesa por Dulaure, traducida al castellano por Don Domingo Fernandez de Angulo, 6 volumenes con láminas

Os Lusiadas. Poema épico de Luis de Camóes. Nueva edicion con el retrato del autor y notas, 1 tomo

Ossian hijo de Fingal, traducido en italiano por Cesarotti, 1 t.

El Decameron del Bocacio. Nueva edicion, con anotaciones, en 5 volumenes, en italiano

Obras de Montesquieu, con elogios, analisis, comentarios, notas &c., por MM. Destutt de Tracy, Villemain, D'Alembert, Voltaire &c. Nueva edicion hermosisima, en 8 volumenes en 4.º, en frances

Historia de Méjico por Hernan Cortes, 1 vol. con estampas

La nueva Casa rústica, ó Economía rural, práctica y general, por M. Bastien, 3 volumenes en 4 con muchas estampas

Teatro moral de la vida humana—El Enchiridion de Epicteto y la Tabla de Cebes, 1 tomo en folio con 103 estampas

Obras filosóficas de Locke, nueva edicion, en 7 volumenes en 4.º, frances

Arte oratoria y de jardineria, de la Enciclopedia francesa, 2 v. uno de estampas que representan instrumentos y máquinas de agricultura

EN INGLES.

A Picturesque tour of the english lakes, containing a description of the most romantic scenery of Cumberland, etc. 1 vol.

The Poems of Ossian, 1 vol.

The Works of the late Richard Brinsley Sheridan, 1 vol.

The History civil and commercial of the British Colonies in the West Idies, By Bryan Edwards, 3 vol.

The poetical Works of Milton, 2 vol. s30 4p

Cerveza inglesa

Blanca, de rica calidad á 22 pesos docena y 2 pesos la botella, se vende en el almacen esquina de Pueyrredon No. 40 calle de la Piedad.

London Pale Ale

Best quality, to be sold at the very moderate price 22$ per doz. and 2$ per bottle, also: Scotch Draft Ale, per cask, and per gallon at 4$ 4 rs. per gallon at No. 40 calle de la Piedad, corner of calle de la Paz. s30—5p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Jueves 22 de Setiembre de 1836.

Han obtenido los premios que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

D. Agustin Linares,
Francisco Alvarez,
Antonio Rodriguez,
Agustin Peregrini,
Florencio Pondal,
Octavio Gonzalez,
Clodoveo Funes.

30—4p RUFINO SANCHEZ.

En la calle

DE Cangallo número 163 se vende una criada; sabe labar, planchar y cocinar, y tambien entiende de masas y dulces. s30—3p

Se vende

UNA criada de razon, y buen servicio, en la calle del Perú, antes de la Florida, número 185, en 1260 pesos moneda corriente. s30—2p

Se alquilan

ALGUNAS piezas para hombres solos en los altos calle de la Piedad número 44, cuadra y media del rio. s30—6p

Se ha estraviado

UN perrito negro con cuelo y las cuatro manos blancas; el que lo entregue en la Tintoreria calle de la Universidad número 33, recibirá una buena gratificacion. s30—2p

Sanguijuelas.

SE acaban de recibir una partida como de 9 á 10,000 en el buque TRAFALGAR. Se hallan de venta en la casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30, y se vende á peso cada una. Tambien se aplican ventosas sargadas á peso, y todo lo demas de su facultad lo hace con bastante equidad y sirve con la mayor actividad. s30—3p

HERMOSO SURTIDO DE NOVELAS.

ATALA, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Aborto, ó el Desiento, 4 t.; Belisario, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Castillo de Henilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Incógnito, ó fruto de la ambicion, 2 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Erúditos de la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Hernan y Dorotea, 1 t.; Historia del Jóven Siciliano, 4 t.; De Carlo Magno, 1 t.; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; Las Jóvenes, 2 t; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva 6 t; Los Nalches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Malvina, 6 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Nuevo Robinson, 2 t.; Olimpia ó los Bandoleros, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia, 1 t; El Pié de Fresquita, 2 t.; Paseos de Granada, 2 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis Meses en Londres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarcis, 4 t.; Werther ó las Pasiones, 1 t.; El Viajador Sensible, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo por Benjamin Costant, 1 t.: Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; Idem de Cabarrus, 1 t.; Id. de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clariza Harlowe en frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Salsburgo, 1 t.; El Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t.; Juan Sbogar, 2 t.; La Avadia de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t. con láminas; Los tres Gil Blases, 4 t.; Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Novelas de Cervantes, 5 t., Sitio de la Rochela, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t.; Voyfeano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Corina, 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notos hispanicis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.. Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometría, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte lecciones de navegacion, 1 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; La Libertad de los Mares, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Golevert, 1 t; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Gertrudiz, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su Comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed. Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Cartas Persianas, 2 t; Curso de Politica Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesisas selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gutier, 2 t; El Robisonsito, 2 t.; El Pirata Generoso, 1 t; Don Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppo id, 1 t.; Sitio de Corinto, id., 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t: Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t; Misalo Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Meditaciones de Fray Luis de Granada, 1 t.; Manual Literario para los Jóvenes, 4 t; Elementos de todas las Ciencias, 1 t.; &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del correo viejo. s30—5s

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almoneda y remate los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde en las Galerías de la Casa de Justicia una casa en esta ciudad, calle de la Esmeralda, núm: 195, tasada en la cantidad de 8,255 ps. 5 rs. moneda corriente. Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

s30—3p

Aviso.

TENEMOS el honor de avisar á este Comercio que los negocios particulares de nuestro socio D. Enrique Dupon llamándolo á Europa, dicho señor se separa desde hoi de la sociedad que teníamos formada.

Anunciamos al mismo tiempo que, el Sr. D. Hermann Dufourq, tiene todos nuestros poderes para tratar y firmar en cualquier asunto de nuestra casa

GUERIN SERIS Y C.ª

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1836. s30—6p

Rapé de la Princesa.

SE ha sacado una partida del de primera clase recien llegado del Janeiro, y se halla á venta en la merceria de la esquina del Colegio, á precio muy acomodado. s30—4p

ALMANAQUE
Para 1837.

EL 3 de Octubre se hallará de venta el correspondiente á la Provincia de Buenos Aires, y el dia 10 del mismo lo estará el arreglado para las Provincias. *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad número 37, á media cuadra de la Plaza para el Colegio. s29

Aviso.

Se desean vender quinientas obejas para criar Los señores que gusten tomarlas se verán con su dueño en la calle de Representantes Núm. 67. s29 4p

Aviso.

CALLE de la Universidad casa número 356, hay de venta lo siguiente—Una partida de teja, unos moldes de madera para echar sebo derretido, dos pares de árganas de repartir jabon, un banco de lapacho de 5 varas de largo para poner pipas, un par de vidrieras, y unas constaneras de sauce colorado. s29 4p

Conchavada.

SE necesita una, que pueda dar buenos informes de su conducta, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase calle de la Victoria número 65. s29 5p

Aviso interesante á los que viajan.

Se vende una carretilla bien toldada, sin mas uso que un viaje por la posta de Córdoba, á esta, teniendo un eje de repuesto y todo lo demas completo, la cual se puede ver en la Barraca del Sr. Fragueiro, viéndose con D. Manuel Carrega, y para tratar de precio se encontrará á su dueño en la calle de la Federacion, antes de la Plata Núm. 160. s29 12p

Aviso.

UN estrangero residente algunos años en el pais y de una probidad á toda prueba, desearia hallar una colocacion en alguna casa de comercio para llevar los libros y la correspondencia, bien en español ó bien en frances, cuyos dos idiomas posee, teniendo ademas algunos conocimientos del ingles é italiano. En esta Imprenta darán razon. s29 3g

PARA LAS SEÑORAS.

Baratillo de Peinetas de la última moda y composturas, como tambien de peinetas antiguas y se hacen cambios en la calle de la Victoria núm. 23 de la plaza al concluir la cuadra para el campo á mano derecha. s29—8p

Terrenos.

Hay de venta en la Provincia de Entre-Rios, á la costa del Uruguay, en las inmediaciones del Pueblo de la Concordia. El que se interese en comprarlos ocurra á la calle de Belgrano núm. 35, donde se hallará con quien tratar. s29 8p

Aviso al Comercio y á las Oficinas.

TINTA NEGRA para escribir, mucho mas fina que la anterior, se vende en la Imprenta de este Diario, y tiene la ventaja de no criar nata ó tela blanca. ☞ Precio 3 pesos botella. s29 3s

Cerbeza embotellada.

La mejor en el dia, y en excelente estado, es la que acaban de descargar en la casa número 12 calle de la Universidad. s28—10g

¡¡Vista de Buenos-Aires!!

SACADO de un original del finado arquitecto el *Sr. Adams*, se encuentra desde hoy de venta en todas las librerias de Bunnos Aires. ☞Su precio *cinco pesos*. s28—15p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Teniendo mucha parte de la carga contratada se despacharán sin falta alguna el 10 del entrante Octubre dos tropas de carretas, de la carrera bien aperadas. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm. 76. s28—5p

☞Interesantísimo.

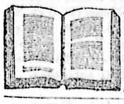

El encuadernador que vive en la calle de la Piedad núm. 43, avisa á las personas que lo han favorecido con su confianza, que acaba de recibir porcion de materiales para encuadernar de los mejores que pueden encontrarse, y ofrece dorar y jaspear las obras tan bien como las mejores que vienen de Europa. s28—3g

Para hombres solteros

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para mayores informes ocúrrase á la calle de las Piedras número 132. s29 3s

Venta

De una Chácra, distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente, 4,000 varas de fondo—Buena casa de ladrillo con techo de teja y seis habitaciones cómodas. A mas tiene, un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de 3 cuadras, puesto este año, en estado floreciente.

Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos, inclusas 50 y tantas vacas lecheras. Se venderá la chácra, sola, ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s28—4s

Gratificacion.

AYER á las 7½ de la noche se han robado de una puerta frente á la Iglesia de San Juan, un freno de un caballo ensillado, las señas son cabezada de trenza de plata, faltándole la testera, y cortada la presilla de suela, bocado fino con las cuatro argollas, y copas de plata, y riendas del pais finas. Al que diere noticias de ellas en la calle de la Catedral núm. 159, será bien gratificado. s28—3p

Se alquila

LA casa calle de la Victoria número 177, tiene cuatro piezas, pozo y todas oficinas, un gran corralon con su porton, propia para una fábrica; su dueño vive en la misma calle número 182. s27—5p

Se vende,

UN criado moreno jóven, apto para todo servicio. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 93. s27—6p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, se ha de rematar bajo las galerías de la Casa de Justicia, la finca de D. Antonio Gomez de Castro, sita en la calle y plaza de la Victoria, cuartel 4, señalada con los números 50 á 54, de mandato Judicial, tasada toda en 74,003 ps. 2½ rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del actuario donde se les pondrá las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1836.

Agrelo.
Izarrualde.

Aviso.

EL propietario que fué de la Fonda de la ROSA, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que el dia 1. del entrante Octubre, abrirá su nuevo establecimiento en la casa número 4 calle del Perú (ántes de la Florida) bajo el nombre de FONDA DE LA ALIANZA.

En dicho establecimiento se servirá con el mayor aseo y proligidad. Se mandarán comidas para afuera, y se ejecutará cualquier encargue con que gusten honrar al propietario, haciéndose todo á precios moderados. s26—5s

Flecos de seda para colgaduras.

SE acaba de sacar un elegante surtido de mucho gusto; y de algodon punzó y blanco, y rosa y blanco, en la merceria que está al lado de la tienda del Sr. Lezama, de la plaza de la Victoria para el Colegio, á mano derecha la primera. s26—6p

Coches de alquiler.

Se ha abierto un establecimiento de coches de pescante y galera, en la calle de Cuyo donde estuvo el Circo Olimpico. En la misma casa se afora y se pintan coches; se hace y se compone toda clase de guarniciones, y todo lo que corresponde al oficio de talabartero.—Se enseñan caballos para tirar coches y calezas á precios equitativos. s26

AVISO.

SE vende una casa con 21 varas de frente y 36 de fondo en la calle del Perú, (antes de la Florida), que señala con el núm. 139. El que quiera contratar ocurra á la Recoba nueva núm. 60 de 10 á 12 del dia. s21—8p

Se alquila

LA acreditada esquina calle de la Alameda núm. 9, al efecto ocurrase á la calle de la Universidad núm. 22. s24—8p

Se venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 15. s 24—10s

Aviso.

EN el Almacen calle del Perú número 108½, frente la Botica del Sr. Gallardo, se acaba de recibir una partida de PERSIANAS DE ESTERILLA de la India de diferentes colores y del mejor gusto, las que se venden al precio de 9 y 10 pesos una. Los señores que deseen disfrutar del fresco en el verano pueden aprovecharse de este baratillo. s21—10p

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras número 16, á la calle de la Catedral número 66, frente al Banco. Componen sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntualidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836.

s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Curso Elemental de Matemáticas, y de Gramática francesa y castellana.

NO habiendo tenido hasta aquí mas que las pocas horas de 6 á 9 de la noche, destinadas á la enseñanza de estos ramos de instruccion: me he visto en la imposibilidad, de admitir varios discípulos; pero habiéndome resuelto á dedicarme enteramente á ella; he dispuesto abrir un curso de gramática francesa y castellana, y otro de matemáticas, que comprenderá tambien la navegacion para los que quieran.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Las horas serán las que mas convengan á la pluralidad.

Las horas que no sean empleadas para dichos cursos, serán destinadas á dar lecciones particulares, á aquellas personas que no quieran seguir el curso: y esto será en mi casa ó en casa de los interesados.

Destinaré tambien la hora de 5 á 6 de la tarde, para un curso de aritmética que se renovará cada tres meses para las personas que no se dediquen á las matemáticas.

Excusaré encarecer sobre la necesidad, de no descuidar las matemáticas en la educacion de los jóvenes; pues nada podria decir que no se sepa generalmente

Las personas que se interesen en alguna de susodichas cosas, me encontrarán á todas horas, calle de la Esmeralda número 6, puerta contigua al paredon del hospital de mugeres.

s20—15g PEDRO AMORETTI.

En la Mercería del AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido de latigos de todas clases para hombres y señoras; carteras grandes para escritorio; idem para guardar el papel los niños de escuela: cajas de carton con retrato para rapé.

IGUALMENTE.

Un nuevo y selecto surtido de Perfumeria, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumeria de primera clase surtida. Y otros varios articulos, todo á precios equitativos. s 16—15s

Aviso

á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.

Tirantillos de tarch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de lurunday y alfajias

Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América. s14—30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA